

Datos del Producto

Número de Registro: 22750 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 20/01/2003 Renovación: 03/06/2013 Cancelación: 28/07/2023 Límite de Venta: 28/07/2023

Nombre Comercial: PASTOL AQ

Titular

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

c/ Viladomat, 321, 5º

08029 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

c/ Viladomat, 321, 5º

08029 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Composición

COPOLIMERO ETILENOVINILICO 69% [PA] P/P

Envases

Botes de polietileno de 250 y 500 g.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Cítricos	Cicatrización heridas de injerto	(ver nota)	
	Cicatrización heridas de poda		
Frutales de cáscara	Cicatrización heridas de injerto	(ver nota)	
	Cicatrización heridas de poda		
Frutales de hueso	Cicatrización heridas de injerto	(ver nota)	
	Cicatrización heridas de poda		
Frutales de pepita	Cicatrización heridas de injerto	(ver nota)	
	Cicatrización heridas de poda		
Granado	Cicatrización heridas de injerto	(ver nota)	
	Cicatrización heridas de poda		
Higuera	Cicatrización heridas de injerto	(ver nota)	
	Cicatrización heridas de poda		

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cítricos, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Granado, Higuera	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar directamente sobre la superficie afectada, con brocha o pincel en las 24 horas siguientes a la realización del corte.
No aplicar con lluvias o heladas.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños. S36/37 -Utilizar ropa de protección y guantes adecuados
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).